

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 194 29 de diciembre de 2020

PE/004670-02. Pág. 26306

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004670-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a actuaciones en materia de implantación de la psicología clínica en el sistema sanitario de Castilla y León en relación con la Proposición No de Ley PNL/000186 aprobada por la Comisión de Sanidad del 4 de octubre de 2019, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 171, de 10 de noviembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004487 a PE/004491, PE/004530, PE/004537, PE/004539, PE/004540, PE/004574, PE/004624, PE/004626, PE/004628 a PE/004651, PE/004656, PE/004658, PE/004659, PE/004661, PE/004663 a PE/004665, PE/004667, PE/004669, PE/004670, PE/004672 a PE/004674, PE/004677, PE/004678, PE/004681, PE/004682, PE/004719, PE/004720, PE/004722 y PE/004730, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de diciembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1004670, formulada por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa al grado de consecución de la P.N.L./1000186 sobre psicologos clínicos.

Desde el inicio de la presente legislatura, se han creado plazas de Psicólogo Clínico en los siguientes centros 1 plaza en Complejo Asistencial Universitario de León mediante, 2 plazas en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, 1 plaza en el Complejo Asistencial de Soria y 1 plaza en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

Por tanto, la dotación de plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Psicología Clínica distribuidas por Gerencias y por relación jurídica, es la siguiente:

	PLAZAS ESTATUTARIAS PSICOLOGIA CLINICA	PLAZAS FUNCIONARIOS PSICOLOGIA CLINICA
CA DE AVILA	3	3
H. UNIVERSITARIO DE BURGOS	10	3
H. SANTIAGO APOSTOL MIRANDA DE EBRO	1	-
H. SANTOS REYES DE ARANDA DE DUERO	1	
H. EL BIERZO	5	-
CAU DE LEON	11	3
CAU DE PALENCIA	8	-
CAU DE SALAMANCA	14	2
CA DE SEGOVIA	3	2
CA DE SORIA	5	-
H. CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	6	1
H. RIO HORTEGA DE VALLADOLID	5	2
H. DE MEDINA DEL CAMPO	. 1	•
CA DE ZAMORA	6	1



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 194 29 de diciembre de 2020

PE/004670-02. Pág. 26307

Asimismo, haya que tener en cuenta que mientras en la Orden SCB/947/2018, de 7 de septiembre, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas de 2018 para el acceso en el año 2019, el número de plazas de Psicología Clínica ofertadas en Castilla y León fue de 6, en la Orden SCB/925/2019, de 30 de agosto, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas de 2019 para el acceso en el año 2020, se incrementaron las plazas ofertadas en nuestra Comunidad hasta 10 plazas, que han sido cubiertas en su totalidad.

Valladolid, 30 de noviembre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.